DISPOSICION 32/1994
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DE SALUD (DRHS)

Convalidación de Certificados de Técnicos en Hemoterapia
Del: 21/12/1994

VISTO la solicitud de aprobación de los cursos de Técnicos en Hemoterapia dictados durante los años 1979, 1980, 1981, 1982 y 1983 en el Hospital Militar Central Cirujano Mayor Dr. Cosme Argerich, y
CONSIDERANDO:
Que la realización de dichos cursos contribuyó a la formación de personal del equipo de salud,
Que los objetivos de los cursos y su contenido curricular, correspondieron a la necesidad de formación de este recurso humano,
Que los programas respondieron a las exigencias de capacitación expresadas en la Disposición N° 16/79 de la ex Subárea de Recursos Humanos,
Por ello y atento a las facultades que le confiere la Resolución Ministerial N° 215/84,
La Directora de Recursos Humanos de Salud dispone:

Artículo 1°. - Convalidar los certificados de Técnicos en Hemoterapia expedidos por el Hospital Militar Central Cirujano Mayor Dr. Cosme Argerich durante los años 1979, 1980, 1982, 1982 y 1983.
Art. 2°. - Regístrese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.
Haydee Walter

LEGISALUD ARGENTINA

Copyright © BIREME Contáctenos